



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IGUALAPA,
GUERRERO.



DEPENDENCIA: HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTL. DE IGUALAPA, GRO.

ÁREA ADMIN: COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

FOLIO: CS/FXXIIIC PTN/007/JUL/2026

Iguala, Guerrero, a 10 de Julio de 2026
“2026, año de Margarita Maza Parada”.

LIC. CRUZ GARCÍA MORENO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 81, Fracción XXIII inciso (C) de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, es obligación de esta Dirección de Comunicación Social poner a disposición del público y mantener actualizada la información en posesión del mismo. En este sentido, se establece la “obligación de publicar y actualizar anualmente el documento correspondiente al Programa de Gastos de Publicidad Oficial, Utilización de los tiempos oficiales en radio y tv.” Este programa se entiende como el conjunto de campañas derivadas de la Estrategia Anual de Comunicación Social, encaminadas al cumplimiento del objetivo institucional, conforme a los datos especificados en la normatividad aplicable o el ámbito al cual pertenezcan. Sin embargo, y en virtud de lo anterior, manifiesto que no se cuenta con un Programa Anual de Comunicación Social correspondiente al ejercicio 2026, específicamente del periodo del 01 de Abril al 30 de Junio, por lo cual no se dispone de la información correspondiente.

H. Ayuntamiento Municipal

Sin otro en particular que normar, me despido de usted, enviándole un cordial saludo.



Atentamente



ABRIL SOLANO VARGAS
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

✉: cdecomunicacion@ayuntamiento-de-igualapa.gro 2024-2027@gmail.com Teléfono: 741 118 27 33